

ARQUITECTURA  
CONTEMPORÁNEA

fundación

#entreplanos

cine · ciudad · arquitectura

**certamen audiovisual**

de vídeos de 2min grabados con teléfono móvil

[www.arquitecturacontemporanea.org](http://www.arquitecturacontemporanea.org) / **entreplanos4**

La Fundación Arquitectura Contemporánea se suma al programa de eventos realizados con motivo de la celebración del 'Octubre Urbano' que promueve ONU HABITAT, convocando la cuarta edición del certamen de audiovisuales *Entreplanos: cine. ciudad. arquitectura.*

## 01. ¿Qué hay que hacer?

Un video grabado con tu teléfono móvil o tableta, preferiblemente en horizontal, de una duración máxima de 2 minutos, que opcionalmente podrá ser editado.

## 02. ¿Sobre qué?

Aspectos urbanos de interés, desde un punto de vista analítico, descriptivo o propositivo.

Se primará la capacidad de reflexión por encima del resultado artístico, así como la actualidad o vigencia de los temas contemplados, como podrían ser, entre otros:

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Covid-19: equipamientos/servicios públicos, uso del espacio durante el confinamiento, distancia social, nuevas formas de interacción, movilidad, exigencias de la "nueva normalidad", cambio de hábitos, teletrabajo..

reto demográfico y *España vaciada*

fricciones entre lo global y lo local

## 03. ¿Quién puede participar?

Cualquier persona, grupo, entidad o colectivo, con independencia de su edad, formación o lugar de residencia.

No se requiere ningún conocimiento específico previo en urbanismo ni técnicas audiovisuales.

## 04. ¿Cuándo y dónde se entrega?

La fecha límite de envío de propuestas es el ~~viernes 30 de octubre a las 14h.~~ LUNES 30 DE NOVIEMBRE A LAS 14h. (PLAZO AMPLIADO).

Las propuestas aceptadas serán publicadas en la web el martes 1 de diciembre. Será a partir de este momento cuando se habilite la votación online del público.

Únicamente se admitirán las propuestas recibidas mediante el formulario habilitado en la web.

## 05. ¿Cuáles son los premios?

- Primer Premio del jurado: 500 euros.
- Segundo Premio del jurado: 250 euros.
- Premios del público a través de RRSS (x3): 100 euros.
- Accésits: a discreción del jurado

Más información y envío de propuestas en:  
[www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos4](http://www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos4)

# BASES

## 1. OBJETO

---

*Entreplanos4* constituye la cuarta edición de un certamen de audiovisuales que, promovido por la Fundación Arquitectura Contemporánea y enmarcado en el programa de eventos del 'Octubre Urbano' (ONU-Hábitat), pretende fomentar la reflexión y el debate sobre la realidad urbana, incentivando la participación ciudadana en la creación artística y el uso cotidiano de las nuevas tecnologías como herramientas de creación, investigación y difusión contemporáneas.

Las posibilidades de la cámara como herramienta auxiliar en investigaciones de carácter urbano, no solo resultan innegables, sino que aportan una perspectiva cercana al mismo tiempo al arte y la ciencia, que nació con la modernidad urbana para reproducir sintéticamente su sensibilidad por el detalle, lo efímero, lo superficial y lo sorprendente. El cine y lo urbano están hechos, al fin y al cabo, de lo mismo: una secuencia y superposición de *planos*, una estimulación sensorial ininterrumpida, excitaciones imprevistas, impresiones inesperadas... "En la calle, como en las películas, *siempre pasan cosas*" (Delgado, M. 1999).

Esta cuarta edición, especialmente marcada por la pandemia de la Covid-19, toma el lema del Día Mundial de las Ciudades: "*Valorando nuestras comunidades y ciudades*".

## 2. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

---

Podrán presentar sus propuestas audiovisuales cualquier persona, grupo, entidad o colectivo que, con independencia de su procedencia, esté interesado en cuestiones urbanas, haciendo uso de un teléfono móvil con cámara o tableta como única herramienta de grabación.

Las obras presentadas no podrán haber resultado premiadas en ningún otro certamen, ni existirá limitación alguna en cuanto a escenarios o tiempo de rodaje. Sí se permite la edición y postproducción, pero se recuerda que, en el criterio de evaluación de las propuestas primará la capacidad de reflexión y transmisión de una idea, por encima del resultado artístico.

No se establece un número máximo de obras a presentar por cada participante.

Cualquier participante, en el marco del presente concurso, se encontrará en disposición de poder garantizar ser el autor o autora exclusivos de las obras presentadas y no estar violando, directa o indirectamente, los derechos de terceras personas, siendo únicamente suya la responsabilidad del incumplimiento de esta cláusula. En el caso de los menores de edad, éstos deberán contar con una autorización de padres o tutores para participar en el mismo.

Cualquier plagio será responsabilidad de los participantes, reservándose la organización la posibilidad de solicitar pruebas de su autoría.

### 3. FORMA DE PARTICIPACIÓN

---

Las obras se presentarán a concurso, tras haber leído y aceptado las presentes bases de la convocatoria, cumplimentado el formulario online que se encuentra disponible exclusivamente en la web [www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos4](http://www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos4)

Únicamente se admitirán propuestas completas recibidas a través del formulario web habilitado. No se aceptarán obras enviadas como documentos adjuntos mediante correo electrónico o cualquier otro medio.

El archivo audiovisual deberá renombrarse con el nombre del autor/autores seguido del nombre de la obra ("APELLIDOS NOMBRE" "TITULO" / "COLECTIVO" "TITULO"), antes de ser subido a la plataforma. Igualmente, se solicitará un breve texto (máximo 100 palabras) a modo de descripción complementaria del trabajo realizado.

Todos/as los/as participantes, con independencia de la admisión de su obra y previa a su evaluación, visualizarán en pantalla un mensaje automático de aviso en la web, que confirmará el correcto envío de la propuesta. En caso contrario, rogamos contactar con la organización a la mayor brevedad posible.

El 31 de octubre, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Ciudades, se habilitará un canal de videos en el portal *YouTube* con vínculo en la web de la actividad, donde aparecerán todas las propuestas admitidas a concurso. Desde este momento, se habilitará el voto del público, que permanecerá activo durante todo el mes de noviembre. Para este premio, se contabilizará el número de usuarios que indican "Me gusta" única y exclusivamente en el propio canal de *YouTube*.

La entrega de premios se realizará a lo largo del mes de diciembre en Córdoba, siendo anunciada la fecha y lugar concretos en la web de la actividad. Este evento presencial podría ser sustituido por un acto virtual si así lo recomendara la situación sanitaria actual.

### 4. TEMA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

---

Se admitirá cualquier formato de video -preferiblemente horizontal- con una calidad mínima HD-720p, con el único requisito de haber sido grabado íntegramente con un teléfono móvil o tableta, siendo además compatibles con las plataformas de vídeo más extendidas, como *YouTube*.

La duración máxima de cada obra será de 2 minutos, durante los cuales se muestren, cuenten o sugieran realidades de interés urbano, revelando cuestiones que definan los imaginarios colectivos, el espacio y su forma de ocupación, entre otros, y/o haciendo propuestas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, teniendo en cuenta cómo la arquitectura y el urbanismo influyen en la construcción de estas experiencias personales.

El/la/los/las autor/a/es serán los únicos responsables de la totalidad del contenido presentado, incluida la música empleada, en su caso, por lo que éste deberá estar libre de derechos de autor o contar con una autorización expresa del detentor de los mismos para su utilización, eximiéndose a la Fundación Arquitectura Contemporánea de cualquier responsabilidad al respecto.

Aquellas escenas no rodadas en castellano deberán ser obligatoriamente subtituladas en esta lengua, siendo además obligatorio titular la obra.

Por las especificidades del certamen no se exigirán medios excepcionales para mantener el anonimato, si bien, los datos de autoría deberán aparecer únicamente en el formulario de envío de la propuesta, y no en el propio audiovisual.

No se aceptarán vídeos cuyo contenido resulte violento, denigrante, vejatorio o insultante, o que, por cualquier motivo no inherente a la narración, pueda herir la sensibilidad. La organización del certamen se reserva el derecho a rechazar aquellos cortometrajes que se considere que puedan atentar contra los derechos humanos.

## 5. CALENDARIO

---

Presentación de la convocatoria:  
Semana de la Arquitectura 2020. 5-10 de octubre.

Fecha límite de recepción de propuestas:  
~~Viernes 30 de octubre~~ **LUNES 30 DE NOVIEMBRE a las 14.00 h. (PLAZO AMPLIADO)**

Publicación de propuestas admitidas:  
Martes 1 de diciembre.

Votaciones online (Premios del público):  
A partir de la publicación de propuestas admitidas.

Muestra y acto de entrega de premios:  
Diciembre de 2020. Lugar y fecha concreta, pendiente de confirmación. Se publicará en la web.

## 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JURADO

---

Las propuestas serán evaluadas en dos fases:

1. Un comité científico designado por la Fundación Arquitectura Contemporánea, seleccionará un máximo de 50 propuestas entre las admitidas a concurso.
2. Un jurado especializado e independiente, compuesto por profesionales del cine y audiovisuales, comunicación, ciencias sociales y/o arquitectura y urbanismo, designará las propuestas finalistas y dos ganadoras. Excepcionalmente, podrán ser invitados para formar parte del jurado, ganadores/as de las ediciones anteriores.
3. Paralelamente a la evaluación del jurado, se abrirán las votaciones on-line del público, que otorgará tres premios más (Premios del Público), entre las propuestas admitidas a concurso.

Se establecen como criterios de valoración, en orden de importancia:

- \_Intencionalidad y capacidad de transmitir una idea.
- \_Interés y actualidad o vigencia del tema o cuestiones tratadas.
- \_Originalidad y singularidad del planteamiento.
- \_Calidad de la ejecución y valor artístico.

En consecuencia, se primará el mensaje sobre el resultado artístico obtenido, acercando, por tanto, la convocatoria a un público no especializado.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

## 7. PREMIOS

---

Se establecen los siguientes premios:

- \_Primer Premio del Jurado: 500 euros y diploma acreditativo.
- \_Segundo Premio del Jurado: 250 euros y diploma acreditativo.
- \_Premios del público a las tres propuestas que hayan recibido el mayor número de "Me gusta": 100 euros/propuesta y diploma acreditativo.
- \_Menciones especiales y accésits: a consideración del jurado.

Los premios de público y jurado serán compatibles entre sí, pudiendo además ser incrementados en número y/o cuantía en caso de confirmarse la subvención o patrocinio específico de la actividad.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio si estimara que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado o no reflejan el espíritu de la convocatoria.

Al importe de los premios que se concedan, se les practicará, en su caso, la retención fiscal legalmente establecida.

## 8. CONSIDERACIONES LEGALES

---

La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases, así como del jurado y su fallo. La organización se reserva el derecho a tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases. Los acuerdos adoptados por el jurado no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen o propiedad intelectual pudieran producirse.

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales de 2018, todos los participantes dan su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos personales facilitados, relacionado con los trámites y gestiones del concurso.

La participación en esta convocatoria conlleva la cesión gratuita de los derechos de publicación y reproducción de los trabajos enviados, así como el consentimiento para incorporarlos al archivo de la Fundación Arquitectura Contemporánea, que podrá utilizarlos en posteriores acciones en coherencia con sus fines.

## 9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTACTO

---

Toda la información actualizada en relación al certamen estará disponible en la web

<http://www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos4>

Además, para realizar cualquier consulta relativa a esta convocatoria, se ha habilitado el siguiente correo electrónico:

[entreplanos@arquitecturacontemporanea.org](mailto:entreplanos@arquitecturacontemporanea.org)

La Fundación Arquitectura Contemporánea es una entidad privada sin ánimo de lucro dedicada al fomento de la arquitectura contemporánea.



31 DÍAS DE PROMOVER  
UN MEJOR FUTURO URBANO



Día mundial  
de las  
ciudades October 31, 2020  
MEJOR CIUDAD, MEJOR VIDA

Valorando nuestras comunidades y ciudades

FUNDACIÓN ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA  
C/ Nuestra Señora del Carmen, 3. 14003 Córdoba.  
T: +35 957 279 577 | [info@arquitecturacontemporanea.org](mailto:info@arquitecturacontemporanea.org)  
[www.arquitecturacontemporanea.org](http://www.arquitecturacontemporanea.org)

**#entreplanos4.** cine. ciudad. arquitectura

Son entidades colaboradoras de la  
FUNDACIÓN ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA



**#entreplanos4.** cine. ciudad. arquitectura